



REPUBLICA DE CHILE
XVI REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

**REF: APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE Y LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

TREHUACO, 19 MAY 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0257//

VISTOS:

1. El Ordinario N° 015 - 256/25/04/2022 de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles firmado por Don David Cid Parra.
2. El convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Dirección Regional de JUNJI Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 30 de marzo de 2022.
3. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal.

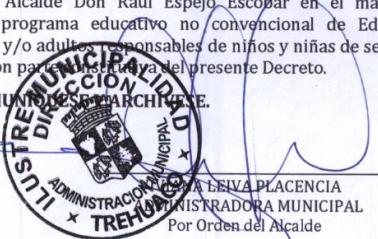
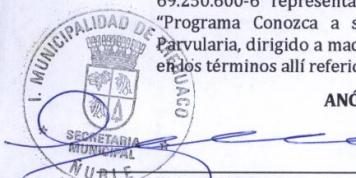
CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Ñuble celebró convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del Programa Conozca a su hijo/a (CASH), con la I. Municipalidad de Trehuaco.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Dirección Regional Ñuble RUT N° 70.072.600-2, representada por Don David Cid Parra y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6 representada por su Alcalde Don Raúl Espinoza Escobar en el marco del "Programa Conozca a su Hijo/a" programa educativo no convencional de Educación Parvularia, dirigido a madres, padres y/o adultos responsables de niños y niñas de seis años, en los términos allí referidos y que son parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVASE.



VLP/LCR/MJS/MPR/irs
DISTRIBUCION:
Archivo Decretos Alcaldicos, Archivo Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DABM.

